



Comunicado de DoFemCo sobre la reforma de la “ley trans” de la Comunidad de Madrid.

Ante las noticias de la reforma de la *Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid*, conocida como “ley trans de Madrid”, queremos manifestar la necesidad de un debate serio, objetivo y argumentado tanto sobre esta ley como sobre el resto de las leyes autonómicas y la ley estatal, huyendo de posicionamientos electoralistas y dogmáticos, pues estas leyes incluyen normas muy lesivas para la sociedad, sobre todo para las mujeres y para menores, tal y como hemos explicado durante años multitud de asociaciones feministas de todo el Estado. Dar a entender que la oposición a estas leyes parte solo de la derecha y ultraderecha es una manipulación interesada, pues cualquier persona racional que las lea, sea cual sea su afinidad política, se puede dar cuenta fácilmente de las aberraciones y contradicciones que aparecen en ellas.

Celebramos que la reforma de Madrid elimine las charlas de asociaciones transactivistas en los centros educativos, pues lo que hacen es inculcar entre el alumnado ideas anticientíficas sobre la “identidad de género”, contrarias al currículo, y crear confusión entre sexo y género. Personas sin ninguna formación científica, didáctica o pedagógica acceden a los centros sin ningún control para explicar que el sexo es un espectro o que tenemos una identidad innata que puede habitar un cuerpo equivocado, animando al alumnado a que explore y descubra la suya.

Esta reforma no elimina los protocolos educativos, similares en todas las comunidades autónomas, que obligan al profesorado a que detecte “incongruencias entre el sexo y el comportamiento” del alumnado y facilite su transición social, fomentando un sexismo de lo más reaccionario. Tampoco elimina los tratamientos médicos en menores, que pueden empezar con bloqueadores de la pubertad a los 8 años y continuar con hormonas cruzadas y cirugías, cuando se ha demostrado que estos tratamientos tienen graves efectos irreversibles para su salud.

Afirmar que reformar estas leyes es un retroceso para la sociedad es un error, pues no hay peor terapia de conversión que inducir en menores la creencia de que si no se ajustan a los estereotipos sociales de género es porque pueden estar en un cuerpo equivocado que deben transformar. Como docentes profesionales, no aceptamos imposiciones dogmáticas e irracionales. Las y los menores deben crecer libres de estereotipos sexistas y de creencias sectarias. Su cuerpo está bien, es la sociedad la que hay que transformar. Pero estas leyes obligan a negar la realidad y a vivir una ficción.

En DoFemCo estamos a disposición de quien nos requiera para profundizar en este análisis y explicar de forma argumentada las razones que nos llevan a rechazar las leyes y protocolos “trans”. Es un tema muy grave que debe abordarse con la mayor seriedad y objetividad.

Docentes Feministas por la Coeducación

16 de noviembre de 2023